

## **ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN ECONÓMICA**

En Montevideo, Uruguay, siendo las 8:15 horas del día 8 de marzo de 2012, se reúne la Comisión Económica con la totalidad de sus miembros y los representantes de la O.I.S.S. que a continuación se relacionan:

### **ASISTENTES:**

- Secretario General
- Vicesecretario General
- Directores de Centros
- Argentina
- Colombia
- República Dominicana

Tras unas palabras de bienvenida a cargo del Secretario General, se procede a dar lectura al

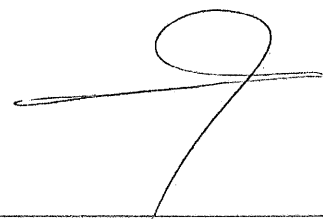
### **ORDEN DEL DIA:**

- Informe de situación económica.
- Proyecto de presupuestos 2013/2014.
- Otros asuntos.

#### **1. Informe de situación económica**

El Secretario General recuerda a los presentes que en la última sesión, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) el 28 de junio de 2011, se sometió a la consideración de la Comisión la liquidación del Presupuesto del bienio 2009-2010 junto con el correspondiente informe de auditoría realizada por la firma Price Waterhouse, que fue informado favorablemente por la Comisión y aprobado por el Comité Permanente.

Corresponde ahora informar del estado de ejecución del Presupuesto 2011-2012 aprobado por el Comité Permanente en su reunión de Quito en octubre de 2010, avance que se presenta cerrado provisionalmente a 31 de diciembre de 2011.



# XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



Tras hacer una referencia a las normas de gestión presupuestaria de la Organización y ofrecer las cifras globales de ingresos y gastos que garantizan el equilibrio económico de este primer ejercicio, cede la palabra al Vicesecretario General para su exposición detallada.

Por su parte, el vicesecretario General recuerda a los presentes que la información detallada de la ejecución de 2011 se encuentra recogido en el documento correspondiente que se ha distribuido con anterioridad a los miembros y que queda anexo a este acta como documento I.

Indica también el vicesecretario que apoyará su exposición en la presentación gráfica que se acompaña como anexo II y que sigue el mismo esquema del documento, presentando, en primer lugar, el estado de los recursos, con el detalle de su distribución por centros de gestión, comparando siempre las cantidades ejecutadas con las inicialmente presupuestadas.

Muestra posteriormente los gastos tanto en la versión económica como en la funcional o por programas y, en ambos casos, facilitando la distribución por centros de gestión y la comparativa con los créditos inicialmente aprobados por el Comité Permanente de Quito.

A modo de resumen, destaca el vicesecretario general como principales características del ejercicio las siguientes:

- La ejecución presupuestaria, tanto de los ingresos como de los gastos, ha triplicado las provisiones iniciales (9,5 millones de usD, sobre 3.1)
- La causa de esta mayor ejecución se encuentra, como ya viene siendo habitual en los últimos ejercicios, en la importante dotación económica para el desarrollo de programas con finalidad específica que se han incorporado durante el periodo de ejecución y que no se recogen inicialmente puesto que, por criterios de prudencia económica, la Organización solo recoge aquellas dotaciones presupuestarias que están firmemente comprometidas mediante los correspondientes convenios, siendo posible sin embargo la ampliación de los créditos presupuestados siempre que los gastos vengam acompañados de su contrapartida de ingresos.
- En el presente ejercicio se ha producido una partida de ingresos por aportaciones específicas no previstas de 6 millones de usD que, en su mayor parte, se corresponden con los programas de capacitación que sigue el Centro Regional del Cono Sur con la financiación de las instituciones receptoras del programa.
- En todo caso, se ha mantenido el equilibrio presupuestario durante el periodo de ejecución, arrojando el cierre provisional del mismo las cifras de 9.6 millones de ingresos y 9.5 millones de gasto.

Al término de su intervención el Secretario General abre el turno de intervenciones de los asistentes, solicitando la palabra en primer lugar el representante de República Dominicana que, tras reconocer la labor realizada, sugiere que en ejercicios posteriores se añada a la información facilitada la evolución seguida en los últimos años en la ejecución del gasto por funciones, con el fin de tener una visión más amplia de dicha evolución.

**XV Congreso  
Iberoamericano de  
SEGURIDAD SOCIAL**  
Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



El Secretario General responde que, efectivamente, se tendrá en cuenta esa sugerencia y en el futuro se incluirá dicha información.

A continuación pide la palabra la representante de Argentina que explica el proceso de formación seguido en dicho país respecto a funcionarios públicos y que está en el origen de la mayor parte de los ingresos y gastos por programas con financiación específica a que se hace referencia en la ejecución presentada del presupuesto de 2011. Se trata de un proceso que inició hace ya algunos años, por el que han pasado varios miles de funcionarios y que, con toda probabilidad, tendrá continuidad en futuros ejercicios.

Seguidamente, el Director regional del Cono Sur incide en esta explicación, comentando con mayor detalle los cursos realizados hasta ahora y los que se prevé realizar en el futuro inmediato.

Ultimadas las intervenciones de los diferentes miembros se aprueba el siguiente Acuerdo:

*"La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente la ejecución presupuestaria de la Organización en el ejercicio 2011 y su cierre provisional a 31 de diciembre de 2011".*

## **2. Proyecto de Presupuesto para el bienio 2013-2014**

Toma la palabra el Secretario General que, tras hacer una exposición general de los criterios seguidos en su elaboración, bajo el principio de máxima austeridad, prudencia valorativa y equilibrio económico, comenta la propuesta adicional de revisión anual de los mismos dada la lejanía temporal de su ejecución, la volatilidad de los tipos de cambio, las cambiantes condiciones económicas y las diferentes fechas de elaboración de sus presupuestos por las instituciones miembros de la Organización. A continuación cede la palabra al Vicesecretario General para su presentación detallada.

Este informa a los presente que la información correspondiente a este punto del orden del día se recoge en el documento correspondiente que se ha distribuido previamente y que queda como anexo III de este Acta.

Como en su presentación de la ejecución de 2011 respalda su intervención en la presentación gráfica (anexo IV) que sigue la misma estructura de exposición de ingresos y gastos en sus distintas vertientes económica, funcional y territorial.

Lo más destacado del presupuesto presentado es lo siguiente:

- Los ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios coinciden en su cuantía (5.4 millones de usD en 2013 y 4.3 en 2014) en coherencia con el principio de equilibrio económico que preside la

# XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



- gestión económica de la organización, tanto en su presupuestación inicial, como a lo largo del periodo de ejecución correspondiente.
- La diferencia esencial entre uno y otro ejercicio es que en el primero se han previsto aportaciones con finalidad específica por valor de 3 millones de USD, frente a los 1.7 presupuestados para 2014, a consecuencia del criterio de prudencia valorativa que nos lleva a incorporar solo aquellos créditos sobre los que se tenga certeza de realización.
  - Es probable que las cuantías previstas en este capítulo de ingresos y en sus correlativos del presupuesto de gastos puedan ser superadas, como ha ocurrido en ejercicios anteriores pero su ampliación se producirá siempre en régimen de equilibrio y de ello será puntualmente informada la Comisión al término de cada ejercicio como es habitual. Ello, con independencia de lo que acuerde la Comisión con motivo de la revisión presupuestaria que se solicitará en la primera reunión convocada en de cada uno de los ejercicios y conociendo ya la coyuntura, más cercana, del escenario de ejecución previsto.
  - Los ingresos por cuotas representan el 40% de las previsiones de financiación del ejercicio 2013 y el 50% de 2014, mientras que el resto de la financiación se produce a través de las aportaciones específicas para el desarrollo de programas concretos y a través de las actividades de formación que comportan gastos de inscripción. Los ingresos por cuotas se han presupuestado, en ambos casos manteniendo constantes las comprometidas en ejercicios anteriores, sin actualización alguna.
  - La estructura de gastos por funciones es muy similar a la de ejercicios anteriores teniendo el mayor peso la formación de recursos humanos (en torno al 40 % del gasto en ambos ejercicios), seguida de los programas de impulso al desarrollo de la protección social en Iberoamérica (aproximadamente un tercio en ambos ejercicios) repartiéndose el resto del gasto entre los programas de servicios generales, asistencia técnica y reuniones de los órganos estatutarios.
  - También la estructura del gasto en su versión económica mantiene la misma tónica de anteriores ejercicios, significándose que los gastos de personal no experimentan variación alguna respecto a los ejercicios 2009 a 2011 en aplicación del criterio de austeridad que preside estos presupuestos. El resto de los gastos se adecúan a las previsiones de realización de los distintos programas.

Tras esta exposición la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

*"La Comisión Económica propone al Comité Permanente, para su aprobación, el proyecto de presupuesto de la Organización para el periodo 2013/2014 elaborado por la Secretaría General con la participación de los Comités Regionales.*

*Asimismo, la Comisión Económica propone al Comité Permanente que acuerde la revisión del presupuesto 2013/2014 en la primera reunión que se celebre en cada uno de tales ejercicios, en función de las circunstancias económicas".*

# XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



## 3. Otros asuntos

El Secretario General somete a la consideración del Comisión, conforme establece el Reglamento de Afiliación y Recaudación, la condonación de la deuda por cuotas del período 2006-2010 solicitada por FUNCEF de Brasil por importe de 42.500 \$ USA.

Al respecto la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

*"La Comisión Económica aprueba la condonación de las cuotas adeudadas por FUNCEF, correspondientes al período 2006-2010 por importe de 42.500 \$ USA, en consideración a las circunstancias excepcionales alegadas por dicha institución."*

El Secretario General consulta a los miembros de la Comisión si quieren proponer cualquier otro tema y no habiendo propuestas se levanta la sesión a las 9:45 horas de la fecha y lugar indicados al inicio.

EL SECRETARIO GENERAL